

abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, planta 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0005/12ALM; HOTEL LOS ESCULLOS, S.L., 04118-LOS ESCULLOS, NÍJAR (ALMERÍA)

1. INFRACCIÓN LEVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.1h) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

2. INFRACCIÓN LEVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.1.n) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

HECHOS DENUNCIADOS:

1. OBRAS EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONA DE POLICÍA EN EL PARAJE LOS ESCULLOS DEL T.M. NÍJAR (ALMERÍA)

2. EXISTENCIA DE DOS POZOS NEGROS O FOSAS SÉPTICAS EN EL PARAJE LOS ESCULLOS DEL T.M. NÍJAR (ALMERÍA)

Almería, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente, relativo a los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución de Expediente, relativa al expediente sancionador que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n Edif. Paseo 15, planta 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0041/11ALM; AGROMARPU S.L.; 04769 BERJA (ALMERÍA)

1. INFRACCIÓN GRAVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.2a) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

2. INFRACCIÓN GRAVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.2c) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

HECHOS DENUNCIADOS:

1. CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN SONDEO SIN AUTORIZACIÓN EN EL PARAJE NEGITE DEL T.M. BERJA. (ALMERÍA)

2. INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE INSTALAR UN CONTADOR HOMOLOGADO

Almería, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/538/AG.MA/ENP.

Interesada: Verónica Grazini Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución expediente sanciona-

dor AL/2011/538/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/538/AG.MA/ENP.

Interesada: Verónica Grazini Sánchez.

DNI: 48357795L.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 21 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de caducidad relativa a los expedientes sancionadores, tramitados por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución de Caducidad, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n Edif. Paseo 15, planta 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

055/10-ALM; JOSÉ ANTONIO TORRES ZAMORA; C/ ADELFA, S/N, 04638-MOJÁCAR, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

APERTURA DE POZO EN EL CAUCE BARRANCO ALBARICOQUE Y ENSANCHE Y LIMPIEZA DE PISTA FORESTAL, EN EL PARAJE HOYAS DE LA ADELFA EN TÉRMINO MUNICIPAL DE MOJÁCAR (ALMERÍA).

DE-AL-125-2009; FRANCISCO CRUZ LÓPEZ; CTRA. ALMERÍA, N.º 2, 1.º A, 04770-ADRA, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

VERTIDO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS (UNOS 15 M³ DE MATAS DE PIMIENTOS) EN EL PARAJE FUENTES DE MARBELLA EN EL CAUCE DEL BARRANCO DE HUERCOS, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERJA (ALMERÍA).

DE-AL-125-2009; HEREDEROS DE JACOBO OLIVEROS GIL AVALLE; C/ ESTRELLA, 7, 04770-ADRA, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

VERTIDO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS (UNOS 15 M³ DE MATAS DE PIMIENTOS) EN EL PARAJE FUENTES DE MARBELLA EN EL CAUCE DEL BARRANCO DE HUERCOS, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERJA (ALMERÍA).

DE-AL-3-2009; ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ; C/ ESPECIERO, 17, 04250-PECHINA, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

ABANDONO DE VEHÍCULO EN EL CAUCE, MATRÍCULA AL-1312-AF, EN EL RÍO ANDARAX, T.M. DE PECHINA (ALMERÍA).

DE-AL-52-2008; COMUNIDAD DE REGANTES DEL POZO DE LA MALEZA; AVDA. OLIMPIADAS,35, 04741-EL EJIDO, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

CONSTRUCCIÓN DE UN POZO-SONDEO, DE UNOS 320 M DE PROFUNDIDAD Y 650 MM DE DIÁMETRO, COMO SUSTITUCIÓN DE OTRO EXISTENTE, SITUADO A 8 M DE DISTANCIA, EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL BARRANCO CUEVA DE LA SAL, EN EL PARAJE ÁGUILAS BAJAS, TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO (ALMERÍA), SIN AUTORIZACIÓN.

DE-AL-1-2009; ANTONIO PERALTA LÓPEZ; C/ VIRGEN DEL MAR, 13, 5.º, 04117-SAN ISIDRO-NÍJAR, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

DESVÍO DE CAUCE CON TIERRA Y ESCOMBROS EN UN VOLUMEN DE 300 M<sup>3</sup>, OCACIONANDO EL TAPONAMIENTO DEL BARRANCO LOS MARTÍNEZ PARAJE BOCA DE LOS FRAILES, T.M. SAN ISIDRO-NÍJAR.

DE-AL-24-2009; JOSÉ SALMERÓN GALLEGA; PARAJE ESTACIÓN, 3, 04500-FIÑANA, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

CONSTRUCCIÓN POZO PARA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. PARAJE RAMBLA EL CORTAL, T.M. FIÑANA (ALMERÍA).

DE-AL-128-2009; FERROVIAL; C/ MARQUÉS DE LA ENSENADA, 4, ESC. A, 1.º B, 18004-GRANADA.

HECHOS DENUNCIADOS:

EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN UN VOLUMEN ESTIMADO DE 15.000 M<sup>3</sup> SIN AUTORIZACIÓN DEL CAUCE DE LA RAMBLA ALCAZABA, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE ADRA (ALMERÍA).

DE-AL 113-2009; ALFA CONCEPTO RURAL, S.L; POLÍGONO INDUSTRIAL LAS PALMERAS, S/N, 04840-CANTORIA, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

CONSTRUCCIÓN VALLADO DE 2 METROS DE ALTURA APROXIMADAMENTE, DIVIDIDO EN DOS TRAMOS. UNO DE 10 METROS DE LONGITUD Y OTRO DE 30 METROS, EN ZONA DE SERVIDUMBRE DE LA RAMBLA DE LA HOJILLA EN SU MARGEN DERECHA, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE CANTORIA (ALMERÍA).

Almería, 21 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente, relativo a los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución, relativa al expediente sancionador que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n Edif. Paseo 15, planta 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0064/11ALM; JOSÉ ANDRÉS RUIZ PELLICER; 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)  
INFRACCIÓN GRAVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.1 i) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

HECHOS DENUNCIADOS:

VERTIDO DE BASURA EN EL CAUCE DE LA RAMBLA DEL VÍNCULO, EN EL PARAJE DE LAS SALINAS EN T.M. ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Almería, 21 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Renovación de la Autorización Ambiental Integrada para la Central de Ciclo Combinado «Palos de la Frontera», en el t.m. de Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 372/2012).*

Núm. Expte.: AAI/HU/001/R1.

Entidad solicitante: Gas Natural S.D.G., S.A.

Nombre de la instalación: Central de Ciclo Combinado Palos de la Frontera.

Ubicación: Polígono Industrial Nuevo Puerto, en el t.m. de Palos de la Frontera (Huelva).

Durante este plazo, toda persona física o jurídica podrá examinar el proyecto o cualquier otra documentación que conste en el procedimiento, presentar alegaciones y pronunciarse sobre las cuestiones que deban integrarse en la renovación de la autorización ambiental integrada referida.

En aplicación del art. 37 del Decreto 5/2012, de 27 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada, en relación con el art. 25 de la Ley 16/2002, de 1 de julio de 2002, de prevención y control integrados de la contaminación, y a los efectos de lo dispuesto en el art. 11.1.b) de la referida Ley 16/2002, la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Renovación de Autorización Ambiental Integrada de referencia durante 45 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 3 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/625/G.C./EP.

Interesados: Don Enrique Pérez Bravo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución y cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2011/625/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.